

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos

1193 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y del estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica de alta tensión de producción denominada "Proyecto modificado de parque fotovoltaico PSF Moratalla Solar II", "anexo modificadorio proyecto de subestación eléctrica 132/30 KV para conexión a red de dicho parque, expediente n.º 4E19ATE02280, así como parte de esta subestación a ceder a I-DE Redes Eléctricas Inteligentes SAU expediente n.º 4E20ATE23537, situadas dentro del término municipal de Moratalla, a instancia de Global Solar Energy Cinco, S.L.U.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, la instalación será sometida a evaluación de impacto ambiental ordinaria a la vista de la resolución de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se formula informe de impacto ambiental en relación con un proyecto de instalación solar fotovoltaica denominada "Moratalla Solar II" de 44,9 MWp, en el término municipal de Moratalla, Expte EIA20210037 de fecha 24/10/2022 en la que se concluye que el proyecto podría tener efectos significativos sobre el medio ambiente, en los términos establecidos en dicho informe, debiéndose someter a una Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria, y a los efectos previstos en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, modificado por el Real Decretoley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 KV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Global Solar Energy Cinco, S.L.U.; C.I.F. n.º B-88.027.305, y con domicilio en Avenida Partenón n.º 10, Pl. 1, CP 28042 Madrid.

b) Objeto: Solicitud de la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, evaluación de impacto ambiental ordinaria de la instalación solar fotovoltaica e instalaciones complementarias (Exp. n.º 4E19ATE02280 y Exp. n.º 4E20ATE23537).

c) Denominación: "Proyecto modificado de parque fotovoltaico PSF Moratalla Solar II" y "anexo modificadorio proyecto de subestación eléctrica 132/30 KV para conexión a red de parque fotovoltaico PSF Moratalla Solar II".

d) Situación: UTM ERTS-89: 30S 609.300 mE 4.235.600 mN, referencia catastral: 30028A213000010000QZ, Polígono 213 Parcela: 1

Término/s Municipal/es: Moratalla.

e) Finalidad de la instalación: Producción, transformación y evacuación de energía eléctrica a las redes de distribución.

f) Calificación de la instalación: Producción de energía eléctrica.

g) Características técnicas:

Expte. 4E19ATE02280.

Generación de energía eléctrica.

Tipo: Instalación eléctrica de baja tensión de planta solar fotovoltaica en suelo mediante instalación fija y seguidor a un eje.

Número de generadores y potencia unitaria: 65.130 módulos bifaciales de 685 W.

Potencia instalada en módulos: 44,74 MW.

Inversores: 223 inversores de 200 kW de potencia cada uno (44,60 MW potencia total inversores).

Potencia instalada: 44,60 MW.

Potencia acceso: 40,14 MW.

Tensión nominal en corriente alterna: 800 Vca.

Centros de transformación.

Tipo: Estación transformadora de intemperie sobre losa de hormigón o plataforma metálica (skid).

Relación de transformación: 800V /30.000 V.

Número de centros de transformación: 7.

Número de transformadores por centro de transformación y potencia unitaria: 1 de 6.800 KVA.

Potencia total: 47.600 KVA.

Número de celdas por centro de transformación: 3 (2 celdas de línea y 1 celda de protección con interruptor automático) en las estaciones 2, 3, 5 y 7; 2 (1 celda de línea y 1 celda de protección con interruptor automático) en las estaciones 1,4 y 6.

Línea eléctrica interior.

Tipo: Subterránea.

Tensión: 30 KV.

Número de líneas: 3 circuitos.

Origen: Celdas de línea de los centros de transformación en proyecto.

Final: Celdas de línea de la SET en proyecto.

Longitud: 5.614 metros (circuito 1: 2.234 metros, circuito 2: 2.140 metros y circuito 3: 1.240 metros).

Conductores: Tipo RHZ1 de 3 x (1x240) mm² Al 18/30 kV, RHZ1 de 3 x (1x400) mm² Al 18/30 KV y tipo RHZ1 de 3 x (1x630) mm² Al 18/30 KV.

Subestación Eléctrica.

Instalación de planta.

Sistema 132 KV.

- Tres Transformadores de tensión inductivos.
- Tres pararrayos unipolares tipo autoválvula.
- Un equipo modular compacto híbrido HIS (Hybrid Insulated Substation).
- Tres aisladores soporte para la conexión mediante embarrado rígido con la instalación.
- Instalaciones auxiliares.

Transformación.

- Potencia nominal: 40/50 MVA.
- Relación de transformación: 30/132 KV.

Sistema de 30 KV.

- 1 celda de protección del transformador de potencia, lado 30 KV.
- 3 celdas de línea.
- 1 celda de conexión a transformador de potencia compuesta por:
Tres pararrayos tipo autoválvula de 30 KV y tres terminales de transición aéreo subterráneo.
- 1 celda de protección de transformador de servicios auxiliares.
- 1 transformador de servicios auxiliares de 160 KVA de potencia y relación de transformación 30.000/400-230 V
- Instalaciones auxiliares.

Exp. 4E20ATE23537.

Instalación de maniobra

Sistema 132 KV.

- Dos posiciones de línea blindadas de intemperie con interruptor para la conexión del circuito de entrada-salida.
- Una posición de conexión y evacuación del tercero (FV Moratalla II) blindada de intemperie con interruptor.
- Una posición de medida convencional de intemperie sin interruptor instalada en un extremo de las barras principales.
- Servicios auxiliares.
- Instalaciones auxiliares.

h) Presupuesto de la instalación: (exp. 4E19ATE02280) (PEM planta solar 19.076.497,88 € + PEM Subestación Murta 30/132 KV (Planta) 1.432.092,26 €) + (exp. 4E20ATE23537) PEM Subestación Murta (Maniobra) 1.157.573,65 €

i) Ingeniero redactor del proyecto: D. Enrique Romero Sendino, Ingeniero Industrial, colegiado n.º 1.329 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Burgos y Palencia.

j) Expedientes n.º: 4E19ATE02280 y 4E20ATE23537.



La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de Internet: <http://www.carm.es/transparencia/anuncios-informacion-publica>.

Los proyectos y el estudio de impacto ambiental de la instalación, estarán a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera de la Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos, que actúa como órgano sustantivo, al que deberán remitirse las alegaciones.

Así mismo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, n.º 1, en horas de despacho al público, y presentar dirigidas a dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M.

Murcia, a 24 de febrero de 2023.—El Subdirector General de Industria, Energía y Minas, Francisco González Cubero.